



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0089824/2017

Buenos Aires, 23 NOV 2017

VISTO la propuesta formulada por el Rector del Colegio Nacional de Buenos Aires para la integración del jurado que deberá entender en el llamado a concurso para proveer CUATRO (4) cargos de ayudantes de clases prácticas regulares, en la asignatura Química, dispuesto por Resolución (R) N° 1377/17; y

CONSIDERANDO

Lo dispuesto por los artículos 16, 17 y 18 del Reglamento transitorio de provisión de cargos de preceptores y ayudantes de clases prácticas regulares de los establecimientos de enseñanza secundaria de esta Universidad – Resolución (CS) N° 3104/11.

En uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar el siguiente jurado que deberá entender en el concurso para proveer CUATRO (4) cargos de ayudantes de clases prácticas regulares, en la asignatura Química, del Colegio Nacional de Buenos Aires, cuyo llamado fue dispuesto por Resolución (R) N° 1377/17:

Titulares

OLAZAR Liliana Beatriz
SUPERVIELLE, Diego Alejandro
LACOLLA, Liliana Hebe

Suplentes

LORENZO, María Gabriela
ALI, Salvador
DI GIACOMO, María Angélica

ARTÍCULO 2º.- En caso de que el Colegio Nacional de Buenos Aires deba proceder a la sustitución de miembros titulares, en la incorporación de los suplentes deberá tener en cuenta que el jurado que debe expedirse deberá estar constituido según lo dispuesto



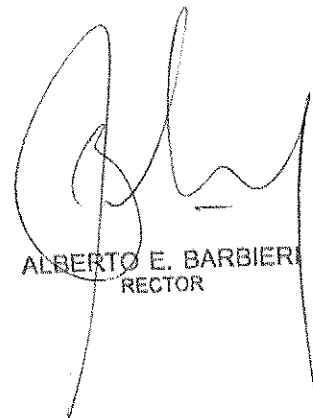
Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 0089824/2017

por el artículo 18 del Reglamento transitorio de provisión de cargos de preceptores y ayudantes de clases prácticas regulares de los establecimientos de enseñanza secundaria de esta Universidad – Resolución (CS) N° 3104/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese al Colegio Nacional de Buenos Aires y a la Secretaría de Educación Media. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1991



ALBERTO E. BARBIERI
RECTOR



Mg. OSCAR G. GARCIA
Secretario de Educación Media
Universidad de Buenos Aires